

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 21** *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2019, del Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la Resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de fabricación de ácido tartátrico, en el término municipal de Fuentidueña del Tajo, promovida por Comercial Química Sarasa, S. L. (COQUISA), sita en la carretera de Estremera, km 2,5, 28597 Fuentidueña del Tajo. (Expediente: ACIC-AAI-4.038, 10-IPPC-00004.7/18).*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada, para la instalación de fabricación de ácido tartátrico, en el término municipal de Fuentidueña del Tajo, promovida por Comercial Química Sarasa, S. L. (COQUISA), con domicilio social en la carretera de Estremera, km 2,5, 28597 Fuentidueña del Tajo.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada de fecha 30 de septiembre de 2019, a través de la web en la dirección: <http://www.madrid.org/legislacionambiental>

Madrid, a 31 de octubre de 2019.—El Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático, PDF (Resolución de 16 de septiembre de 2019), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/36.862/19)

